

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 25

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2020-9850** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda en calle La Iglesia, 43, de Ongayo. Expediente 2020/1358.*

Por Alonso Arenal Mario se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda en suelo rústico de calle La Iglesia, número 43, Ongayo.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento [www.suances](http://www.suances), en el apartado: expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 18 de diciembre de 2020.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

[2020/9850](#)